

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°067-2010

Lima, 23 JUN. 2010

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 28 y 30 de junio de 2010, se desarrollará en Buenos Aires, República Argentina, el evento denominado "XV WAIPA World Investment Conference 2010", con el objeto de intercambiar experiencias y conocimientos sobre las políticas de inversión que se aplican en los diferentes países participantes;

Que, el funcionario que representará a PROINVERSIÓN en el mencionado evento será el señor Gustavo Villegas del Solar, Secretario General de PROINVERSIÓN;

Que, los gastos que origine la participación del mencionado funcionario, serán asumidos íntegramente por la World Association of Investment Promotion Agencies - WAIPA;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Gustavo Villegas del Solar, Secretario General de PROINVERSIÓN, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, durante los días 27 de junio al 01 de julio de 2010, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación del mencionado funcionario en el Evento denominado "XV WAIPA World Investment Conference 2010", no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- El funcionario antes indicado, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un Informe al Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.

Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Registrese y comuniquese.

Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN Director Ejecutivo PROINVERSIÓN



